

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

ARTÍCULO 1º.- Prestar acuerdo a la designación del señor Mario Domingo Daniele, D.N.I. Nº 14.819.776, para desempeñarse como Presidente del Instituto Provincial de Vivienda (I.P.V.), en virtud de lo establecido en el artículo 13 de la Ley provincial Nº 19 y artículo 1º de la Ley provincial Nº 104.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 9 DE MARZO DE 2000.

RESOLUCIÓN Nº

007

/00.-

Silvia Monica Cappi

SILVIA MONICA CAPPI
Secretaria Legislativa
Poder Legislativo

Angelica Guzman

ANGELICA GUZMAN
Vicepresidente 1º
A.C. de la Presidencia